

BRASIL 636.089 DS918; 1982

INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACAO PARA A AGRICULTURA

II REUNIAO DE DIRETORES DE SAU DE ANIMAL - ZONA SUL

RESASUR II

INFORME FINAL

PORTO ALEGRE - R. S. - BRASIL

13 al 15 de julio de 1982

IICA  
# 2.285  
1982





COLECCION ESPECIAL  
NO SACAR DE LA BIBLIOTECA  
IIIA - CIBIA

4+5  
#2.285  
1982



**INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERAÇÃO PARA A AGRICULTURA**

**II REUNIÃO DE DIRETORES DE SAÚDE ANIMAL – ZONA SUL**

**RESASUR II**

**INFORME FINAL**

**PORTO ALEGRE - R.S. - BRASIL**

**13 al 15 de Julio de 1982**

**This One**



**2HS5-14K-Q9F4**

Digitized by **Google**





**INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERAÇÃO PARA A AGRICULTURA**  
**II REUNIÃO DE DIRETORES DE SAÚDE ANIMAL - ZONA SUL**

**RESASUR II**

**PORTO ALEGRE 13-15/7/82**

**INFORME FINAL**

La Segunda Reunión de Directores de Salud Animal (RESASUR II) de la Zona Sur del IICA se llevó a cabo en los salones del Hotel Plaza San Rafael de la ciudad de Porto Alegre, capital del Estado do Rio Grande do Sul, Brasil, del 13 al 15 de julio de 1982, con la asistencia de representantes y observadores de los siguientes países: Argentina, Brasil, Bolivia, Chile, Paraguay y Uruguay. El Director del Centro Panamericano de Fiebre Aftosa representó a la Oficina Sanitaria Panamericana.

La Reunión contó con los auspicios del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura y el Ministerio de Agricultura de Brasil. Luego de la sesión inaugural los Jefes de Delegación resolvieron por unanimidad designar las siguientes autoridades de la mesa directiva: Presidente, Dr. José Freire de Faria de Brasil; Vice-Presidente, Dr. Jorge Benavides de Chile y Relator al Dr. Sergio Garay de Paraguay.

Los doctores Francis Mulhern, Rubén A. Lombardo y Roberto M. Goic, desempeñaron la tarea de la Secretaría ex-officio que corresponde al IICA en estas reuniones.

En la mañana del 13 de julio comenzó la reunión efectuándose la sesión inaugural, donde las siguientes autoridades hicieron uso de la palabra. Inició el acto el Dr. José Irineu Cabral, Director del IICA en Brasil, quien manifestó que el IICA se sentía complacido, una vez más, en auspiciar este tipo de reunión y que estima de gran importancia para lograr la unificación de normas, procedimientos





y criterios a aplicar en los programas de prevención, control y erradicación de las principales enfermedades animales. Destacó su absoluta convicción de que el cuidado de la salud animal merece la más alta prioridad porque las enfermedades afectan de manera muy apreciable a la economía de los países, así como a la producción y productividad ganadera y por constituir además una traba de especial relieve para el comercio internacional relacionado con la producción animal.

A continuación hizo uso de la palabra el Dr. Francis Mulhern, Director del Programa Interamericano de Salud Animal del IICA quien expresó, en primer lugar, su sincero aprecio al Ministerio de Agricultura del Brasil por haber invitado al IICA a realizar su Segunda Reunión Anual de RESASUR en este gran país. Al mismo tiempo agradeció también al Gobierno del Estado de Rio Grande do Sul por su apoyo a esta reunión en Porto Alegre, la progresista capital del Estado.

Destacó a continuación que cada vez hay más y más gente criada en las ciudades y debido a su actitud y pensamiento sobre las fuentes de las proteínas animales que comen, que parecería referirse a una especie de fábrica que de algún modo produce el material y lo coloca en envoltorios de plástico o en latas, es obvio que carecen del conocimiento sobre el trabajo, el esfuerzo y el costo de esa producción y de algún modo nosotros debemos asumir la responsabilidad para comunicarnos con nuestros hermanos urbanos con el objeto que aprecien el trabajo que realizamos en la producción animal para entregarles esos alimentos.

Se refirió luego a las resoluciones de este tipo de reunión y destacó que lo realmente importante son las acciones que resulten de ellas. Mencionó a continuación que el Comité Ejecutivo del IICA, integrado por representantes de los Ministerios de Agricultura del continente, ha expresado el deseo que los Directores de Salud Animal deben preocuparse del trabajo de todas las agencias internacionales involucradas en el área de salud animal y que deberían orientar sus esfuerzos en tal sentido.

Está en estudio una proposición para crear una Comisión constituida por los funcionarios de más alto nivel en Salud Animal del hemisferio, que se encargue



de hacer recomendaciones sobre salud animal a la Junta Interamericana de Agricultura del IICA, en sus reuniones bianuales.

Destacó luego que debemos concentrarnos en los aspectos de la salud animal de mayor prioridad y de interés para los países y que estas reuniones periódicas deben permitir aquilatar una situación actualizada y establecer las directrices para la acción del Programa de Salud Animal del IICA, así como para la acción de los propios países y para su acción coordinada. Desde un punto de vista internacional debería pensarse que la mejor forma de encarar el problema reside en considerar no el rebaño de cada país por separado sino que existe sólo un rebaño internacional, que debe ser protegido en conjunto por el esfuerzo mancomunado de los países de cada Sub-región, lo que justifica todas las acciones que se hagan para establecer y coordinar normas, como es el caso de esta reunión.

Posteriormente tomó la palabra el Dr. José Freire de Faría, Director de la Secretaría Nacional de Defensa Sanitaria Animal (SDSA) de la Secretaría Nacional de Defensa Agropecuaria (SNAD) del Ministerio de Agricultura de Brasil. El Dr. Faría, en representación del Dr. Ubiratan Mendes Serrão, Director del SNAD, dio la bienvenida en nombre de esa institución a los representantes de los demás países y destacó los resultados que cabe esperar en el campo de la coordinación de esfuerzos, a nivel internacional, para la lucha contra las enfermedades animales. Remarcó la importancia de la vigencia activa de los convenios bilaterales y multilaterales en el campo de la salud animal y de la reunión periódica de los ejecutivos en salud animal, para coordinar la toma de decisiones que pueden tener honda repercusión económica y social e influir en el comercio con otros países.

Seguidamente el Dr. José Augusto Muller, Director del Departamento de Produção Animal de la Secretaría de Agricultura de Rio Grande do Sul, habló en nombre del Señor Secretario, quien por causas de fuerza mayor no podía concurrir en ese momento y dio también la bienvenida a todos los participantes. Expresó su beneplácito por el hecho de que esta importante reunión se efectúa en Porto Alegre y destacó su coincidencia total con los oradores precedentes.



en el significado de las reuniones periódicas de los ejecutivos en salud animal para considerar los asuntos de interés común en esta materia y, en especial, a aquellos de la órbita de gobierno y relacionados con el estímulo a la producción animal, a la comercialización de sus productos y a la elevación de la renta y de la calidad de vida de los productores rurales.

Finalizando el acto inaugural fue invitado a pronunciar las palabras de clausura el Sr. Delegado Federal del Ministerio de Agricultura en Rio Grande do Sul, Dr. Cleber Vieira Canabarro Lucas, quien expresó en conceptuosas palabras la complacencia del Ministerio de Agricultura por la realización de la RESASUR II en el país y también por llevarse a cabo en Porto Alegre, capital de un Estado con una ganadería de gran relevancia nacional.

El Dr. Vieira Canabarro Lucas destacó el alto significado que tienen los programas de control de la salud animal puesto que son imprescindibles para obtener la confiabilidad necesaria ante los mercados importadores. Este aspecto es de especial relevancia para Rio Grande do Sul debido a que es un Estado tradicionalmente exportador de carnes y también de diversos productos vegetales.

En tal sentido señaló que continuamente vienen a este Estado misiones comerciales procedentes de países del Mercado Común Europeo, Japón, etc, interesadas en las importaciones de granos y otros productos vegetales y que siempre integran las delegaciones con especialistas en salud animal. Ello se debe a que desean asegurarse que determinadas enfermedades animales no serán transmitidas a través de los granos y otros productos vegetales. En consecuencia los programas eficientes de control y prevención son necesarios también desde ese punto de vista.

Finalizó deseando el mejor éxito en las deliberaciones y descuenta que dejarán un saldo muy positivo.

Se dio por finalizada la sesión inaugural y luego de un breve cuarto intermedio la Mesa designada ocupó sus lugares y se dio comienzo a la primera Sesión



Plenaria. Antes de iniciarse la consideración del Tema 1 del Programa de la reunión el Sr. Presidente destacó la reciente desaparición del Dr. Alberto dos Santos ex Director de la Defensa Sanitaria Animal de Brasil y pilar de este tipo de reuniones internacionales de coordinación e intercambio y amigo personal de los directores presentes. La sala hizo un minuto de silencio en homenaje al extinto.

El presidente cedió luego la palabra al Dr. Francis Mulhern quien destacó la importancia que tiene la Resolución I de la Primera reunión de RESASUR, que dio origen a la propuesta del establecimiento de una Comisión Permanente integrada por todos los Directores de Salud Animal del hemisferio, encargada de evaluar la situación de la salud animal en las Américas y hacerla conocer, con las respectivas recomendaciones, a la Junta Interamericana de Agricultura del IICA, formada por los Señores Ministros de Agricultura de los países miembros del organismo internacional. Esta idea será discutida en la reunión del Comité Ejecutivo del IICA que tendrá lugar en San José de Costa Rica el próximo mes de setiembre. El Comité está formado por 12 países. Si el Comité Ejecutivo aprueba la idea de la Comisión Permanente de Salud Animal, deberá incluirla en la agenda de la reunión de la Junta Interamericana de Agricultura a realizarse en San José de Costa Rica en octubre del corriente año.

Por tanto, se encarece a los Señores Representantes en RESASUR II, que promuevan y ejecuten las acciones necesarias en sus respectivos países para que los miembros del Comité Ejecutivo de la Junta Interamericana de Agricultura del IICA se decidan a favor del establecimiento de la Comisión Permanente de Salud Animal.

Luego el presidente dio la palabra al Dr. Rubén Lombardo quien pasó a referirse al cumplimiento de las demás resoluciones de RESASUR I y a aquellas de REDISA III, de interés para los países de la Zona Sur.

Hizo mención especial a la referente al Centro de Capacitación en Salud Animal que, con carácter subregional, se proyecta crear y poner en funcionamiento en la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de La Plata, Argentina.





Explicó la situación actual de las gestiones que el país ha iniciado ante el Banco Interamericano de Desarrollo para su financiamiento y a la necesidad de que aquellos países que lo deseen, expresen al Banco su apoyo al proyecto a través de cartas de los respectivos organismos de agricultura dirigidas a los representantes del BID de cada país. Destacó que el 8 de julio el Señor Ministro de Agricultura y Ganadería del Paraguay dirigió al representante del BID un documento expresando el apoyo decidido al proyecto de La Plata. A ese respecto la delegación paraguaya transmitió a la sala una solicitud del Ministro de ese país invitando a los demás países a apoyar ese proyecto a través de sus Ministerios de Agricultura.

Posteriormente el Dr. Lombardo se refirió a las demás resoluciones y a las actividades desarrolladas en los países, así como a las acciones seguidas por el Programa de Salud Animal para cumplir las tareas encomendadas.

A seguir se hicieron algunas consideraciones sobre la resolución de RESASUR I referente a la necesidad de estandarizar la legislación y reglamentaciones sanitarias. El representante de Bolivia se extendió sobre ello y destacó que en su país se había hecho una reciente actualización que puso a disposición de la Secretaría y distribuyó a cada jefe de delegación.

Luego el presidente dio por finalizada la reunión de la mañana y la actividad se reinició en la tarde para tratar el Tema 2 de la agenda: "Situación actual de los programas de control y erradicación de la peste porcina. Normas de interés común para la cooperación interpaíses".

Se concedió la palabra al Dr. Ramón Carnero, que actuó como Consultor del IICA y efectuó una amplia y documentada presentación sobre "Avances en los conocimientos de la etiología, diagnóstico, epidemiología y control de las pestes porcinas".

Se refirió a ambas, tanto clásica como africana, a su distribución geográfica, a los virus y sus características.



Detalló las pruebas diagnósticas a efectuar in vitro e hizo énfasis en los aspectos de mayor significación.

Se refirió a la necesidad de contar en esta subregión de América con un laboratorio regional o de referencia para las pestes porcinas donde un técnico de un país pudiera ir y trabajar con sus muestras cuando no tiene las condiciones necesarias para ello en su país.

Posteriormente se refirió a los aspectos de más interés para los programas de control en lo referente a la epidemiología, control y medidas sanitarias. Subrayó, también, la importancia de control de las vacunas y, en especial, de las partidas de la semilla utilizada para su elaboración y resaltó la necesidad de un marcador genético que permita su identificación.

Al finalizar la exposición el presidente ofreció la palabra lo que permitió que le efectuaran numerosas preguntas.

Luego Chile inició la presentación del estado actual del programa de erradicación de la peste porcina clásica. El plan de acción se elaboró previo un período de estudio de casi tres años y se ha puesto en marcha en 1982.

Chile tiene 1.250.000 cerdos de los cuales el 55% están en manos de pequeños productores.

Los estudios epidemiológicos han demostrado que el problema principal son los cerdos portadores y que el aumento del número de focos coincide con el momento de mayor comercialización de animales en pie.

El programa de erradicación se basa en la vigilancia epidemiológica y control de focos y se ha estimado que el país podría erradicar la enfermedad en un período de 10 años para lo que ha sido de gran utilidad la experiencia obtenida durante la erradicación de fiebre aftosa y el respaldo que proporcionan los productores por la confianza adquirida por dicho motivo.



A continuación el respectivo representante de Brasil indicó que el país cuenta con el cuarto rebaño del mundo, en cuanto a tamaño siendo el segundo de las Américas (37 millones). La aparición de la peste porcina africana, comprobada en mayo de 1978, ocasionó grandes perjuicios al país por la posición de la suinocultura que es una importante fuente de alimentos y que provee un amplio mercado de trabajo. Dio detalles sobre la ocurrencia de esa enfermedad y se refirió a los estudios que permitieron elaborar el actual programa de control.

En este momento la acción principal se efectúa en la región sur del país que comprende a los Estados do Rio Grande do Sul, Paraná y Santa Catarina, con una extensión total de 577.000 km<sup>2</sup>.

Se refirió el expositor también a las diversas fases del programa y a la vacuna empleada y cuya aplicación se pretende suspender en una segunda fase. Se han establecido, además, los requisitos para las propiedades certificadas como libres de la enfermedad.

Durante 1980 no se comprobó ningún foco de PPA y en 1981 se efectuó un relevamiento y se examinaron 50.367 sueros con sólo 48 positivos de PPA.

En 1982 no se ha tenido hasta ahora ningún foco de peste suina africana.

En cuanto a Uruguay se explicó que el país tiene en el momento unos 280.000 cerdos y que esa población fue disminuida voluntariamente por los criadores cuando apareció en 1978 la PPA en el Brasil.

Se emplea vacuna a cepa china, que es importada en su totalidad. La situación epidemiológica presenta aspectos muy favorables puesto que hace aproximadamente cuatro años que no hay denuncias de focos.

A continuación fue explicada la situación de la Argentina donde la población de cerdos totaliza alrededor de 3,5 millones siendo que el 80% de las existencias se concentra en una zona ubicada en la pampa húmeda, que es gran productora de



granos para alimento de estos animales. Se han dictado recientemente resoluciones haciendo obligatoria la vacunación de cerdos lo que se efectúa con vacuna elaborada con cepa china y se controla en el laboratorio oficial respectivo.

El representante de Paraguay se refirió al programa de control de la peste porcina que forma parte de un proyecto elaborado en 1981 con la colaboración del IICA. Dicho programa ha iniciado la primera etapa de ejecución a partir de enero de 1982 con el ingreso y adiestramiento de personal profesional y para técnico.

La población suina ha aumentado sensiblemente en el país en los últimos años y cada vez es mayor su contribución en la producción de alimentos y en lo que significa desde el punto de vista social para el pequeño y mediano productor.

A seguir explicó los principios del plan de acción que se basa, esencialmente, en la vigilancia epidemiológica y control de focos y distribuyó a las delegaciones un documento con el programa operativo para 1982.

El representante de Bolivia se refirió a las diversas medidas adoptadas en su país para prevenir la introducción de la PPA y mencionó que el país cuenta con una población porcina de alrededor de 1,5 millones de animales que son una importante fuente productora de alimentos. La vacunación contra la peste porcina clásica es obligatoria y detalló ciertas medidas sanitarias que se adoptan así como otros aspectos vinculados al problema.

A posteriori el presidente dio por finalizada la sesión.

El 14 de julio se inició la sesión plenaria de la mañana con una presentación del Dr. Francis Mulhern acerca de la situación actual del programa de erradicación de la PPA en Haití.

En julio de 1981 y luego de 18 meses de negociación el IICA firmó un acuerdo con el Gobierno de Haití para erradicar la PPA y para ayudar simultáneamente al desarrollo de la industria porcina en el país.





Este programa es un gran desafío debido a que un 80% de la población humana es analfabeta y no existe la explotación industrial de cerdos, que sólo se producen en forma casera y que se autoalimentan.

Se estima que antes de la aparición de la PPA había en Haití un millón doscientos mil cerdos y que la enfermedad mató 500.000; en realidad no se sabe si estas cifras son exactas.

Tres condiciones se establecieron para iniciar el trabajo: a) indemnizar el sacrificio de animales, b) declarar al país en situación de emergencia y c) establecer un área piloto, sobre todo para estudiar la reacción social ante la erradicación.

Se dedicaron dos meses a la organización del programa y seis meses a informar y concientizar al público.

La política del IICA es no sólo colaborar en la erradicación sino también en el desarrollo de la estructura del servicio veterinario puesto que sólo hay cuatro veterinarios en el país.

Se proyecta reemplazar a la población suina actual por otra de mucho mayor valor genético y establecer un servicio de extensión para educar al público en el manejo de los cerdos y alcanzar, luego, una repoblación con un total de 1.200.000 animales.

Estamos muy alentados, dijo el Dr. Mulhern, por la buena adaptación de los cerdos que se están reintroduciendo en República Dominicana, donde también se eliminaron todos los cerdos del país.

Podemos decir con satisfacción, concluyó, que los 6 meses dedicados a la concientización dieron muy buen resultado; hasta ahora la erradicación en el área piloto también ha tenido buen éxito y se está indemnizando. Se han pagado hasta ahora 300.000 dólares por 17.000 cerdos sacrificados. Todos los fondos son administrados por el IICA.



El proyecto cuenta con un laboratorio de diagnóstico en Haití y con epidemiólogos y otros especialistas.

Se espera que para julio de 1983 esté eliminada toda la población de cerdos de Haití.

Hasta el momento se ha conseguido 14,5 millones de dólares de USA; 2,3 millones de México; 400.000 de Canadá y FAO ha proporcionado el equipo de laboratorio y al director del mismo.

El IICA tendrá a su cargo el estudio de la fase II sobre producción porcina y se estima que el BID financiará la repoblación con cerdos.

Terminó el Dr. Mulhern diciendo que si nosotros somos capaces de erradicar la peste porcina africana de Haití, entonces tendremos la seguridad de que seremos capaces de eliminar cualquier enfermedad en cualquier parte del mundo.

A seguir se inició el tratamiento del Tema 3 de la agenda: "Situación actual de los programas de control y erradicación de la anemia infecciosa equina".

El presidente invitó al Dr. César Lora, que asistió como Consultor del IICA, a presentar el tema: "Avances en el conocimiento de la etiología, epidemiología y diagnóstico de la Anemia Infecciosa Equina".

El disertante inició la presentación destacando que la AIE es la enfermedad más importante para los equinos a nivel mundial y que en los últimos tiempos se ha comprobado un aumento de su difusión por lo que ha sido incluida dentro del grupo de las llamadas enfermedades emergentes, que integra junto con aftosa, leucosis bovina, blue tongue, etc. Precisó la distribución geográfica estimando que Sud América es, tal vez, la región más afectada.

Luego se refirió a las características del virus y mencionó la existencia de variantes inmunológicas y de diferentes cepas con diversa patogenicidad.



Dentro de los insectos transmisores el rol preponderante corresponde al tábano, seguido de las moscas picadoras y mosquitos.

Ha podido comprobar que en zonas de vampiros (*Desmodus rotundus*) y en caballos mordidos se encuentra una frecuencia alta de transmisión de AIE. Pasó luego a tratar aspectos epidemiológicos de interés para el control e hizo énfasis sobre las pruebas diagnósticas a utilizar y sobre los antígenos disponibles.

Pasó a explicar las diferentes alternativas que es posible utilizar para el control en caballos de carrera y las dificultades que existen para el control en animales de campo cuando la AIE está difundida en alto porcentaje de animales. Finalizó haciendo referencia a la experiencia sobre el control de la AIE en Perú desde 1972 a 1981 y que llevó a la casi eliminación de esa enfermedad en los caballos de carrera y de paso, lo que ha estimulado la exportación de ese tipo de animales.

Al finalizar el presidente ofreció la palabra y luego de varias preguntas y respuestas se pasó a la presentación de la situación actual de la AIE en los países.

El representante de Chile expresó que en un año y medio de trabajo, hasta la fecha, se han examinado 67.000 muestras de equinos, resultando 135 positivas pertenecientes a caballos de carrera y deportivos. Los individuos de este estrato han sido sometidos a un mínimo de 5 muestras y a un máximo de 9 generalmente con intervalos de 30 días. El combate se basa tanto en la consideración de factores epidemiológicos como económicos. Desde setiembre de 1981 no hay reactores positivos. Los exámenes afectan a toda la población de equídeos de 8 hipódromos y de los haras del país.

La vigilancia incluye los caballos del ejército, de carabineros, instituciones ecuestres y los llamados corraleros o chilenos. Estos últimos suman alrededor de 20.000 animales. Una muestra estadística de 3.500 caballos fue examinada recientemente, con resultados negativos. En una próxima etapa se



investigará la situación de la población general de equídeos del campo, si bien en ella nunca se han observado síntomas clínicos.

Si la situación actual se mantiene, Chile podría declararse libre de anemia infecciosa equina a fines de 1983 o comienzos de 1984.

A continuación el representante de Brasil pasó a explicar la siguiente situación.

El país cuenta con alrededor de 8 millones de equinos y la anemia infecciosa equina se encuentra distribuida en la mayor parte del territorio.

Hubo grandes epidemias en 1974 y 1975. En 1980 se examinaron, por la prueba de Coggins, alrededor de 170.000 caballos con un índice de positivos de 4,3%. Ese año se registraron 1.058 focos de la enfermedad. En 1981 se examinaron 140.000 caballos, encontrando una tasa de reactivos de 3,4%.

Existen 118 laboratorios capacitados para el diagnóstico de la anemia infecciosa equina, 44 oficiales y 74 privados.

Actualmente el traslado de equídeos en Brasil está sujeto a un certificado sanitario negativo al examen clínico y de laboratorio. La Secretaría de Defensa Sanitaria Animal (SDSA), del Ministerio de Agricultura, está estudiando un programa de control y de erradicación, según las características epidemiológicas de la enfermedad en distintas áreas del país.

Se destaca que actualmente los trabajos de Rio Grande do Sul se concentran en el área de la frontera en atención a los acuerdos técnicos sanitarios con los países vecinos. La incidencia de reactivos ha decrecido con regularidad en los últimos años, siendo de 0,6% en 1981.

Seguidamente se mencionó un estudio de prevalencia efectuado en el Estado de Goiás en 1978 y un trabajo de diagnóstico realizado en 1980 en São Paulo, que





relevaron 12% y 0,90%, respectivamente siendo semejantes a los encontrados en relevamientos efectuados por el Ministerio de Agricultura.

Luego de la alocución del representante de Brasil el presidente dio la palabra al representante de Bolivia.

El Dr. Aguirre Banzer manifestó que el primer registro de anemia infecciosa equina ocurrió en 1974, en los departamentos de Santa Cruz y el Beni. Desde entonces hay evidencia clínica y de laboratorio en diversos lugares de esos departamentos, que tienen condiciones ecológicas favorables para la difusión de la enfermedad.

Las actividades de lucha se basan en exámenes voluntarios de laboratorios y la exigencia de certificados negativos para la importación de equídeos.

Luego pasó a considerarse la situación de Uruguay expresándose que la anemia infecciosa equina se diagnosticó por primera vez en 1946, clínica y patológicamente y en 1970 se obtuvo la confirmación de laboratorio.

Uruguay tiene alrededor de 400.000 caballos. El traslado de esos animales deber ser cubierto por un certificado sanitario. Los reactores a pruebas serológicas son sacrificados obligatoriamente. Para el período de 1974 a 1981 se obtuvo un índice de 1,53% sobre un total de 16.524 examinados. Todos los animales positivos corresponden a caballos de pura sangre inglesa de carrera sin cruzar. Nunca se ha encontrado reactores entre la población de caballos criollos que constituyen más de 90% del total.

El representante de la Argentina informó que en su país el programa esta orientado a la realización de encuestas serológicas, con el objeto de construir el mapa epidemiológico de la anemia infecciosa equina en el país. Los índices más altos están siendo encontrados en la región nororiental si bien con pocas manifestaciones clínicas.



El traslado de los equídeos está sujeto a la correspondiente certificación sanitaria oficial. Para tal efecto la Secretaría de Agricultura y Ganadería tiene 8 laboratorios nacionales y 2 provinciales de diagnóstico. Los reactores se marcan y se destinan a mataderos o a aislamientos. Los casos clínicos son eliminados. Las acciones son más efectivas en caballos para carrera y otros de portes que en los utilizados en las tareas rurales.

Por su parte el representante del Paraguay expresó que fué en 1971 que se hicieron los primeros diagnósticos clínicos y en 1975 los de laboratorios. Se considera que la anemia infecciosa equina está distribuida en todo el país causando serias pérdidas.

Recientemente Paraguay celebró un convenio de salud animal con el IICA, incluyendo el combate de esta enfermedad. En la primera fase se está actuando en equipos selectos de caballos, como hipódromos, haras y establecimientos del ejército. Al mismo tiempo se están haciendo estudios epidemiológicos para determinar la prevalencia en cada departamento. Los reactores se marcan y en algunos casos se elimina, La estrategia del programa dependerá del resultado de este estudio.

El Ministerio de Agricultura es responsable por el programa, teniendo la exclusividad del diagnóstico de laboratorio. Hasta el presente ha examinado cerca de 3.500 muestras de caballos, remitidos voluntariamente por los propietarios, encontrando un 24% de reactores. Este índice no puede considerarse representativo de la prevalencia de la enfermedad en el país.

Finalizado el Tema 3 se pasó a un breve cuarto intermedio luego del cual se trató el tema Asuntos Varios.

El Dr. Ramón Carnero sugirió la conveniencia de establecer una biblioteca y servicio de información regional en audiovisuales que pudiera auxiliar sobre peste porcina a los profesionales. El presidente solicitó a la Secretaría si tenía alguna información sobre la posibilidad de que se hiciera efectiva esa



proposición. El Dr. Lombardo indicó algunas posibilidades y dijo que en cuanto tenga terminado un estudio de factibilidad de un proyecto que el IICA en Argentina tiene en marcha lo pondrá en conocimiento de los directores para decidir si es posible la implementación. El representante de Brasil sugirió que el Dr. Goic estudiara la posibilidad de utilizar con ese fin a la Biblioteca Nacional de Agricultura (BINAGRI) con sede en Brasilia.

Seguidamente fue presentada una resolución agradeciendo al Gobierno de Brasil la hospitalidad brindada para la RESASUR II que fue aprobada por unanimidad y con aplausos.

El representante de Bolivia agradeció las invitaciones recibidas para concurrir a RESASUR I y II y pidió dejar constancia de sus consideraciones al respecto, las que figuran en el lugar reservado a las resoluciones en este Informe Final.

El presidente solicitó sugerencias sobre temas para RESASUR III y se aprobaron las siguientes: a) control de la vacuna de peste porcina, b) blue tongue, c) sistema de prevención de enfermedades exóticas, d) sanidad avícola (donde se tratarán de las enfermedades de mayor prioridad y gravitación) y e) leptospirosis. Se encomendó a la secretaría para que oportunamente y en consulta con los países se escogiera un par de ellos para la RESASUR III.

En seguida se dio por finalizada la sesión.

El día 15 se efectuó la sesión final durante la mañana para consideración y aprobación del Informe Final y también se aprobaron las resoluciones que figuran a continuación, pasándose, por último, a clausurar a la RESASUR II con palabras del Dr. F. Mulhern en nombre del IICA y del Dr. José Freire de Faria, en representación del Ministerio de Agricultura y del Señor Secretario Nacional de Defensa Agropecuaria.

No siendo para más se dió por finalizada a la RESASUR II.



RESOLUCION I

## COMISION PERMANENTE DE SALUD ANIMAL DE LAS AMERICAS

Reconociendo la prioridad de aumentar la producción de alimentos para satisfacer la demanda de la creciente población humana del mundo que se presenta para la década del 80 al 90 y destacando la importancia que tiene en este problema una mayor contribución de las proteínas de origen animal.

Observando que en las Américas existe un gran potencial para una mayor producción de alimentos, tanto para los propios países como para los de otros continentes, si bien los recursos son limitados y deben emplearse con prudencia.

Teniendo en cuenta que la prevención, control y erradicación de las enfermedades que inciden en la producción de proteína animal es una responsabilidad básica de los Ministerios de Agricultura del hemisferio y de los organismos internacionales del sector agrícola.

Consciente de la necesidad de integrar las actividades de salud animal de los países, particularmente a través de la racionalización y coordinación de los programas y presupuestos de los organismos internacionales del área.

Que si bien existen diversas reuniones técnicas de los Servicios de Sanidad Animal de los países, ha llegado el momento de perfeccionar sus funcionamientos mediante un mecanismo coordinador e integrador para lograr una mejor orientación de los organismos internacionales en relación a los recursos y prioridades de los programas.

**RESUELVE:**

Recomendar a la Junta Interamericana de Agricultura (JIA) que en su reunión a realizarse en San José de Costa Rica entre el 4 y el 8 de octubre del corriente





año, la institucionalización de las reuniones que actualmente se realizan en una comisión permanente de Salud Animal de las Américas, integrada por los veterinarios del más alto nivel de los respectivos Ministerios de Agricultura de los países.

Dicha comisión tendría como responsabilidades prioritarias las siguientes:

- a) Evaluación de los programas y presupuestos de los organismos internacionales en las actividades correspondientes a Salud Animal dentro de un concepto integral del sector pecuario.
- b) Promover los mecanismos para la coordinación entre los países y entre los organismos internacionales a los efectos de lograr la mayor eficiencia de los recursos empleados y en beneficio de la eficacia de los programas de Salud Animal de los países.
- c) Identificar los niveles de prioridad de los programas de los organismos internacionales y de los nacionales en sus alcances multilaterales, para desarrollar acciones tendientes a aumentar la producción animal de los países del hemisferio, fundamentalmente a través del control y erradicación de las enfermedades que atacan la ganadería del área.

Dicha comisión deberá presentar informes a la Junta Interamericana de Agricultura donde se consideran las actividades integrales en el área de salud animal de todas las agencias internacionales vinculadas al sector pecuario que desarrollan programas dentro del continente.

Se sugiere a la Junta Interamericana de Agricultura que por su intermedio requiera a todas las agencias internacionales vinculadas al sector de salud animal que actúan en el hemisferio, que integren y coordinen sus actividades a través del Comité Permanente de Salud Animal a efectos de implementar los mecanismos de acción propuestos.



**RESOLUCION II****PROGRAMA DE PREVENCION Y CONTROL DE LA ANEMIA  
INFECCIOSA EQUINA****VISTO:**

Que la especie equina presta, en general, una trascendente contribución a la ganadería y agricultura de los países y que ésta especie puede constituir una fuente significativa de proteína animal para la alimentación humana.

**RESUELTO:**

Que la A.I.E. se ha constituido en la más seria e importante enfermedad que afecta a los equídeos de todos los países que tienen representaciones en esta RESASUR II.

Que causa graves perjuicios, con tendencia a agravarse a menos que se adopten medidas urgentes complementarias que determinen un mejoramiento de las actuales estrategias de lucha.

**CONSIDERANDO:**

Que actualmente la identificación de los animales enfermos está basado unicamente en la utilización de la prueba de I.G.D. que es específica y de gran confiabilidad.

Que la dificultad en la obtención del respectivo antígeno, así como su elevado costo de importación constituye el principal factor limitante para el mejor conocimiento de la situación.



Que la demanda actual de antígeno estandarizado, con calidad comprobada para los países sudamericanos podría ser estimado en 2,5 millones de dosis que representa, en valores actuales, aproximadamente un millón de dólares americanos.

Que el grado de difusión de la enfermedad es variable en las diferentes regiones de un país y que los animales enfermos son los principales difusores de la infección constituyendo, de éste modo, una fuente constante de contagio. Que es necesario efectuar muestreos serológicos para determinar la prevalencia y que se utilicen métodos estándares para el diseño respectivo.

TENIENDO EN CUENTA:

Que la presentación de la enfermedad a nivel de campo ha demostrado modificaciones de comportamiento, capaces de indicar la posibilidad de existencias de cepas diferentes y determinantes de alteraciones epidemiológicas que deben recibir una urgente investigación.

RESASUR II RESUELVE:

Recomendar a los países dar adecuadas prioridades a los programas de lucha contra la anemia infecciosa equina y que estimulen la eliminación de los animales positivos de acuerdo con el grado de prevalencia de la enfermedad y las condiciones socio-económicas locales.

Solicitar al IICA que promueva y apoye programas coordinados de control de la anemia infecciosa equina en los países sudamericanos.

Solicitar al IICA complete la posibilidad de prestar apoyo a la realización de estudios epidemiológicos e investigación inmunológica con miras a un mejor conocimiento y control de la enfermedad.



Recomendar que en base a la experiencia existente se unifiquen entre los países las técnicas de muestreo y relevamiento para beneficiar la coordinación de información y actividades de los programas.

Que en tal sentido se sugiere organice en fecha próxima un grupo de trabajo con expertos de los países en técnicas estadísticas de muestreos y relevamientos a efectos de estudiar y establecer métodos estándares de aplicación de trabajos a campo para determinar niveles de prevalencia de la A.I.E., con aplicación también para otras enfermedades animales.

Solicitar al IICA estudie la posibilidad de que se cuente con un laboratorio productor de antígeno y de referencia para el diagnóstico de la Anemia Infecciosa Equina en Sudamérica, que esté en capacidad de proveer la demanda de antígeno standarizado y sueros patrones para los países miembros, así como también la transferencia de tecnología en los aspectos de su competencia.





RESOLUCION IIIPROGRAMAS DE PREVENCION, CONTROL Y ERRADICACION  
DE LAS PESTES PORCINA CLASICA Y AFRICANA

TENIENDO EN CUENTA la necesidad de que los países de la Zona Sur realicen el mayor esfuerzo, y en forma coordinada, para disminuir o eliminar los perjuicios que ocasionan las pestes porcinas.

## CONSIDERANDO:

La necesidad de disponer de guías y normas para elaboración de los programas de prevención, control y erradicación.

## RESASUR II RESUELVE:

Solicitar al IICA el apoyo técnico para la elaboración de una Guía Metodológica para orientar la preparación de planes de lucha para la peste porcina clásica y peste porcina africana. En ella deberá ser tenido en cuenta:

a) la experiencia de los países de la Zona que vienen ejecutando con éxito el control y la erradicación de la peste porcina clásica y de la peste porcina africana, b) también deberá incluir lo referente a los mecanismos para captación de recursos financieros así como para determinar la relación costo-beneficio.

Solicitar al IICA que estudie y coordine con otros organismos internacionales la centralización del sistema de información de los países sobre la situación epidemiológica y su divulgación periódica.



RESOLUCION IVPROGRAMAS DE PREVENCIÓN DE LAS PESTES PORCINAS  
Y SU RELACION CON LA COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS

## TENIENDO EN CUENTA:

Que es indispensable adoptar las medidas más convenientes para disminuir riesgos epidemiológicos sin ocasionar trabas innecesarias a la comercialización internacional de productos agropecuarios.

## CONSIDERANDO:

La imposibilidad de que el virus de la peste porcina africana se multiplique naturalmente en otras especies animales y vegetales.

## RESASUR II RESUELVE:

Urgir a los países a que las restricciones al libre comercio de productos y subproductos agropecuarios procedentes de un país o de áreas de un país donde ocurra la peste porcina africana se limiten a suinos, productos y subproductos, cuyos procedimientos de preparación y conservación no ofrezcan las garantías necesarias de esterilización.



RESOLUCION V

## PROGRAMAS CONTRA LAS PESTES PORCINAS

## IMPORTANCIA DE LOS LABORATORIOS DE DIAGNOSTICO Y CONTROL

## CONSIDERANDO:

Las deficiencias que puedan presentar los laboratorios nacionales en cuanto a:

- Diagnóstico diferencial de ambas enfermedades en lo que se refiere a cultivos celulares de leucocitos y de células vero para la peste porcina africana: o de células PK 15 para la peste porcina clásica así como a la aplicación de las técnicas de inmunofluorescencia.

## RESASUR II RESUELVE:

Solicitar al IICA contemple la posibilidad de que se cuente en la Zona Sur con un laboratorio de diagnóstico y referencia para las pestes porcinas y de que estimule a que todos los laboratorios nacionales empleen la misma metodología tecnológica y reactivos (antígenos y anticuerpos), los que deben ser estudiados y revisados periódicamente por los países miembros.

Expresar la conveniencia de que se facilite el intercambio técnico mediante becas y reuniones periódicas del personal profesional de los laboratorios.



RESOLUCION VI

## PROGRAMAS CONTRA LAS PESTES PORCINAS

## VACUNAS PARA LA PESTE PORCINA CLASICA

## CONSIDERANDO:

Que el éxito de la lucha contra la peste porcina clásica depende -en una primera fase- de la utilización de vacunas de cualidades comprobadas,

Atento a los excelentes resultados obtenidos mediante el uso de virus vivos lapinizados no patógenos.

## RESASUR II RESUELVE:

Que los países con laboratorios productores de vacunas contra la peste porcina clásica realicen el control de las semillas de virus a ser utilizados en la producción industrial.

Solicitar al IICA, a esos efectos, la elaboración de un protocolo interregional de control de semillas de virus para uso de los países; así como de un protocolo regional de control a fin de uniformar la calidad de los lotes de vacuna a ser comercializada.





RESOLUCION VII

## AGRADECIMIENTOS

## TENIENDO EN CUENTA:

El significado de amplio entendimiento y cooperación a nivel internacional que representó el ofrecimiento de la delegación del gobierno de la República del Brasil durante el desarrollo de la Primera Reunión de Directores de Salud Animal de la Zona Sur del IICA (RESASUR I) para actuar como sede de la RESASUR II.

## CONSIDERANDO:

Los importantes temas tratados en esta Segunda Reunión y los resultados obtenidos:

## LA RESASUR II RESUELVE:

Agradecer al Gobierno de Brasil por la hospitalidad y gentilezas recibidas en esta II Reunión de Directores de Salud Animal de la Zona Sur.

Expresar su satisfacción al Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) por los esfuerzos que realiza para coordinar este tipo de reuniones donde se debaten temas comunes y cooperar en la procura de soluciones a los problemas de salud animal.

## AGRADECIMIENTOS

La Representación de Bolivia en esta II Reunión de Directores de Salud Animal de la Zona Sur del IICA tiene el agrado de dejar expresa constancia de las siguientes consideraciones:



1. Si bien Bolivia no forma parte de la actual Zona Sur del IICA se siente estrechamente vinculada a la misma por integrar esa zona geográfica (Cuenca del Plata) y mantener muy estrechas vinculaciones e interrelaciones en lo referente a la producción y salud animal, así como a la comercialización de productos de ese origen.
2. Que debido a ello aprecia y agradece en el más alto grado que los países de la Zona Sur, por intermedio del Programa de Salud Animal del IICA, hayan invitado a Bolivia por segunda vez a intervenir en las deliberaciones, tan importantes para la integración regional, que se han realizado en RESASUR I y RESASUR II.
3. Reconocimiento especial a las autoridades de Sanidad Animal de la República Argentina y de Defensa Sanitaria Animal de la República del Brasil por las facilidades prestadas a la Representación de Bolivia en oportunidad de ser países sede de RESASUR.
4. Que se permite agradecer a la Presidencia que, si así lo estima conveniente, quede constancia de estas manifestaciones en el Informe Final.





**INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERAÇÃO PARA A AGRICULTURA**  
**II REUNIÃO DE DIRETORES DE SAÚDE ANIMAL - ZONA SUL**

**RESASUR II**

**LISTA DE PARTICIPANTES Y OBSERVADORES**

**ARGENTINA**

Doctor Emilio Juan GIMENO  
Director General del  
Servicio Nacional de Sanidad Animal  
Secretaría de Estado de  
Agricultura y Ganadería

Doctor Carlos Hugo CAGGIANO  
Director General del  
Servicio de Luchas Sanitarias (SELSA)  
Secretaría de Estado de  
Agricultura y Ganadería

**BOLIVIA**

Doctor Orlando AGUIRRE BANZER  
Director Nacional de Ganadería  
Ministerio de Asuntos Campesinos y  
Agropecuarios

**BRASIL**

Doutor Cleber Vieira Canabarro LUCAS  
Delegado Federal de Agricultura no  
Rio Grande do Sul  
Ministério da Agricultura



BRASIL (Continuación)

Doutor José Freire de FARIA  
Secretário de Defesa Sanitária Animal  
Ministério da Agricultura de Brasília

Doutor Aluisio Berbet SATHLER  
Diretor da Divisão de  
Vigilância Zoossanitária - SDSA  
Ministério da Agricultura de Brasília

Doutora Tania Maria de Paula LYRA  
Coordenadora do Programa de  
Combate à Peste Suína - SDSA  
Ministério da Agricultura de Brasília

Doutor Eudson de Albuquerque CAVALCANTE  
Coordenador do Programa de  
Anemia Infecciosa Equina - SDSA  
Ministério da Agricultura de Brasília

Doutor José Euclides Vieira SEVERO  
Chefe do Serviço de  
Defesa Sanitária Animal - SERSA  
Delegacia Federal de Agricultura no  
Rio Grande do Sul

Doutor Carlos Rafael SFOGGIA  
Chefe do Laboratório Regional de  
Referencia Animal  
Delegacia Federal de Agricultura no  
Rio Grande do Sul

Doutor José Augusto MULLER  
Diretor da Diretoria de  
Produção Animal  
Secretaria da Agricultura do  
Rio Grande do Sul

Doutor Ptolomeu de Assis BRASIL  
Diretor da Divisão de  
Defesa Sanitária Animal  
Secretaria da Agricultura do  
Rio Grande do Sul





BRASIL (Continuación)

Doutor Carlos Cypriano Piffero ARTECHE  
Diretor do Instituto de Pesquisa Veterinária  
"Desidério Finamor"  
Secretaria da Agricultura do  
Rio Grande do Sul

CHILE

Doctor Jorge R. BENAVIDES MUÑOZ  
Director División Protección Pecuaria  
Servicio Agrícola Ganadero  
Ministerio de Agricultura

PARAGUAY

Doctor Raúl PRIETO BUSTO  
Director de Normas y Control  
Agropecuario y Forestal  
Ministerio de Agricultura y Ganadería

Doctor Sergio Garay  
Director de Sanidad Animal  
Ministerio de Agricultura y Ganadería

URUGUAY

Doctor Carlos QUINONES SOWERSBY  
Jefe del Sector Pecuario  
Asesoría Técnica  
Ministerio de Agricultura y Pesca



## **ORGANISMOS INTERNACIONALES**

### **I. I. C. A.**

Doctor Francis James MULHERN  
Director del Programa  
Interamericano de Salud Animal

Doctor José Irineu CABRAL  
Director de la Oficina del  
IICA en Brasil

Doctor Rubén A. Lombardo  
Especialista en Salud Animal  
Zona Sur

Doctor Roberto M. GOIC  
Especialista en Salud Animal  
Zona Sur

Doctor César LORA  
Consultor

Doctor Ramón CARNERO CABRERA  
Consultor

### **CENTRO PANAMERICANO DE FIEBRE AFTOSA**

Doctor Raúl A. Casas OLASCOAGA  
Director



OBSERVADORES DE BRASIL

Doutor Carlos Roberto FOSCHIERA  
Diretor da Divisão Técnica  
Delegacia Federal de Agricultura no  
Rio Grande do Sul

Doutor José Obereci de CARVALHO  
Diretor da Divisão Técnica Substituto  
Delegacia Federal de Agricultura no  
Rio Grande do Sul

Doutor Ismar Machado PEREIRA  
Delegacia Federal de Agricultura no  
Rio Grande do Sul

Doutor Milton Meirelles BRISSAC  
Delegacia Federal de Agricultura no  
Rio Grande do Sul

Doutora Rosane Pozo DIEDERICHS  
Delegacia Federal de Agricultura no  
Rio Grande do Sul

Doutor Irio Gonçalves BRASIL  
Delegacia Federal de Agricultura no  
Rio Grande do Sul

Doutor João Vianna de FREITAS  
Laboratório Regional de  
Referencia Animal  
Delegacia Federal de Agricultura no  
Rio Grande do Sul

Doutor Mauro Chaves VARGAS  
Laboratório Regional de  
Referencia Animal  
Delegacia Federal de Agricultura no  
Rio Grande do Sul

Doutor Guilherme Alves PINTO  
Delegacia Federal de Agricultura no  
Rio Grande do Sul



OBSERVADORES DE BRASIL (Continuación)

Doutor Pedro Antunes GRAZIUSO  
Delegacia Federal de Agricultura no  
Rio Grande do Sul

Doutor Nei Almeida ROSA  
Delegacia Federal de Agricultura no  
Rio Grande do Sul

Doutor Nelson SCHULER  
Delegacia Federal de Agricultura no  
Rio Grande do Sul

Doutor Santelmo Inácio SOUZA  
Delegacia Federal de Agricultura no  
Rio Grande do Sul

Doutor Juarez Araujo LEWIS  
Delegacia Federal de Agricultura no  
Rio Grande do Sul

Doutor João Silvestre da Silva MADEIRA  
Delegacia Federal de Agricultura no  
Rio Grande do Sul

Doutor Alan Bruck de FREITAS  
Delegacia Federal de Agricultura no  
Rio Grande do Sul

Doutor Carlos Alberto Reuter LOUZADA  
Delegacia Federal de Agricultura no  
Rio Grande do Sul

Doutor Abraão BUCHATSKI  
Chefe do Serviço de  
Defesa Sanitária Animal  
Delegacia Federal de Agricultura em  
São Paulo





OBSERVADORES DE BRASIL (Continuación)

Doutor Victor Alberto CRUSIUS  
Assessor da Divisão de  
Defesa Sanitária Animal  
Delegacia da Agricultura do  
Rio Grande do Sul

Doutor Carlos Alberto Prates de AZEVEDO  
Chefe de Serviço  
Secretaria da Agricultura do  
Rio Grande do Sul

Doutor Têlio ANTINOLFI  
Técnico de Serviço  
Secretaria da Agricultura do  
Rio Grande do Sul

Doutora Regina DEPPERMAN  
Chefe do Serviço de Estatística  
Secretaria da Agricultura do  
Rio Grande do Sul

Doutora Ruth G. CALONE  
Assistente Equipe Estatística  
Secretaria da Agricultura do  
Rio Grande do Sul

Doutora Celeste Maria Silveira FALCETA  
Secretaria da Agricultura do  
Rio Grande do Sul

Doutor Ricardo Medina MARTINS  
Dirigente da Equipe de Virologia e  
Imunologia  
Instituto de Pesquisas Veterinárias  
"Desidério Finamor"  
Secretaria da Agricultura do  
Rio Grande do Sul

Doutor Idalino Innocente GUIZZARDI  
Instituto de Pesquisas Veterinárias  
"Desidério Finamor"  
Secretaria da Agricultura do  
Rio Grande do Sul



**OBSERVADORES DE BRASIL (Continuación)**

Doutor José Carlos Coelho NUNES  
Chefe do Serviço de Epidemiologia  
Secretaria da Agricultura do  
Rio Grande do Sul

Doutor Astral Francisco BITENCOURT  
Chefe do Serviço de  
Defesa Sanitária Animal  
Delegacia Federal de Agricultura no Paraná

Doutor Hamilton Ricardo FARIAS  
Chefe do Serviço de  
Defesa Sanitária Animal  
Delegacia Federal de Agricultura  
em Santa Catarina

Doutor Acyr Burda STOCCO  
Diretor de Veterinária  
Cfa. Integrada de  
Desenvolvimento Agrícola de SC

Doutor Air Fagundes dos SANTOS  
Coordenador do Curso de  
Medicina Veterinária  
Universidade Federal de Santa Maria

Doutor Antonio Aita NETO  
Major Médico Veterinário  
Brigada Militar do Estado do  
Rio Grande do Sul

Doutor Aurio Moncerat BRACCINI  
Vice-Director e Responsável pelo  
Curso de Veterinária  
Faculdade de Zootecnia, Veterinária  
e Agronomia, Uruguaiana

Doutor Carlos Willi van der LAAN  
Professor Adjunto  
Universidade Federal de Pelotas



OBSERVADORES DE BRASIL (Continuación)

Doutor Delci Tavares da SILVA  
Médico Veterinário  
Faculdade de Veterinária UFRGS

Doutor Edson Mandagaran RAMOS  
Diretor Técnico do Centro de  
Defesa Sanitária Animal  
Coordinadoria de Assistência  
Técnica Integral - CATI - SP

Doutor Fabio FANTIN  
Chefe do Serviço Veterinário Regimento 3  
Serviço Veterinário Regimento 3

Doutor Geraldo BACH  
Gerente de Veterinária  
Cia Integrada de  
Desenvolvimento Agrícola de SC

Doutor Jorge Eduardo Barona BARZALLO  
Diretor Técnico  
Laboratórios Noli S/A

Doutor Jovauro Doyen FERRARO  
Adjunto Serviço Veterinário Regimento 3  
Serviço Veterinário Regimento 3

Doutor Luiz Alberto Pitta PINHEIRO  
Médico Veterinário, Extensionista Rural  
EMATER/RS

Doutor Thales Medeiros Ferreira da COSTA  
Tenente Coronel Médico Veterinário  
Brigada Militar Do Estado

Doutora Valéria MOOJEN  
Professora Assistente  
Faculdade Veterinária UFRGS



OBSERVADORES DE BRASIL (Continuación)

Doutor Valmor Vargas de BARROS  
Secretário do Registro Genealógico  
Associação de Criadores de Suínos do  
Rio Grande do Sul

Doutor Amaury Regis de MOURA  
Fundação Atila Taborda - FUNBA  
Faculdade de Veterinária de Bagé - RS

Doutor Alti Paulo CERATTI  
Delegacia Federal de Agricultura no  
Rio Grande do Sul

Doutor Carlos Dutra MARQUES  
Delegacia Federal de Agricultura no  
Rio Grande do Sul

Doutor Luiz Américo Munari RAMOS  
Chefe de Serviço  
Secretaria da Agricultura do  
Rio Grande do Sul







Illegible text  
Bogotá - Colombia







